

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, el anterior proceso Verbal de Pertenencia adelantado por JORGE MONTILLA ERAZO contra la SOC. SAYETH VALVUENA Y CIA LTDA, informándole que el presente proceso se encontraba archivado en el paquete 624 y por solicitud del interesado se procedió a su desarchivo, en tanto presentó en debida forma el arancel judicial. Santiago de Cali, 25 de abril de 2023.
La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 561

Santiago de Cali, abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).

En virtud al memorial que antecede presentado por el abogado Alirio Rivera Mosquera con C.C. No. 10.523.663 y T.P. No. 253.364 del C.S. de la Judicatura, el juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la expedición de la copia del proceso Verbal de Pertenencia adelantado por JORGE MONTILLA ERAZO contra la SOC. SAYETH VALVUENA Y CIA LTDA, a costa del interesado.

Por Secretaría, expídase la copia relacionada, una vez la parte interesada allegue los emolumentos necesarios para la expedición de las mismas.

Notifíquese,

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
En Estado No. 69 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 26 de abril de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da277b90e7d622281b3c48856c3bfc8505b439513af62d238dbd510d589751b4**

Documento generado en 25/04/2023 10:10:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>